



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL DE MANATÍ**

DANE: **108436000061**

Municipio: Manatí

Nombre del rector: Zheila Pérez Balza

Celular: 3005226191

Correo: ienormalsuperiordemanati@sedatlantico.gov.co

1. GESTION DIRECTIVA:

1.1. Direccionamiento estratégico y horizonte institucional: La Institución cuenta con una Misión, Visión y perfil actualizados recientemente y publicados en cartelera institucional, en la página web, en las libretas de los estudiantes, en murales dentro de la institución. También se publicita la Visión y Misión en un programa radial propio de la normal (recientemente reactivada) NORSUMA STEREO. Se realiza conversación con los actores para que se apropien del horizonte de la institución, también se trabaja el proyecto de Vida con los estudiantes. Se continuó socializando la filosofía de la Institución, desde el Himno del colegio, el perfil de estudiante publicado en carteleras en cada sede.

1.2. Proyectos articulados con otras entidades (Articulaciones y fortalecimiento de competencias): La Institución cuenta con la articulación con el SENA en las siguientes cadenas de formación:

- Sistemas tele informáticos.
- Competencias blandas para la vida y la productividad.(Educación media)
- Fortalecimiento de competencias en ciencias naturales 9°.

La cobertura en el programa de articulación es del 90% de los estudiantes de la Media.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4



Se tiene también convenios con: Combarranquilla en el nivel de Básica Primaria, en el fortalecimiento de proyectos de lecto-escritura, pintura y atletismo. Igualmente, durante lo transcurrido del año 2026. Otro convenio es con el Ministerio de las TIC y Computadores para Educar en el Proyecto Colombia Programa y Nodos de Pensamiento Computacional, También se tiene alianza con la Fundación Natura, en alianza con la SED, para el fortalecimiento de competencias en estudiantes de 10° y 11°.

1.3. Gobierno Escolar: La institución organizó todos los entes que conforman el Gobierno Escolar y están en funcionamiento: Consejo Directivo, consejo académico, consejo estudiantil, consejo de padres, comité de convivencia, Personero y Contralor Escolar. El Consejo Académico tiene espacio en el horario, todos los jueves de 7:20 am hasta las 9:00 am. El Gobierno escolar está funcionando según lo establecido.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN
E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co
Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

1.4. Mecanismos de Comunicación: La institución cuenta con grupos de WhatsApp, correos corporativos o institucionales, página web reactivada a 2026, plataforma académica e interactiva con padres de familia. También se reactivaron las reuniones periódicas presenciales.



Escuela Normal
Superior de Manatí

INICIO NUESTRO COLEGIO NOTICIAS GALERIA PLATAFORMA DESCARGA

PROYECTOS

**INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS**
por norsuma en Julio 30, 2026
La Escuela Normal Superior de Manatí continua promoviendo espacios que fortalecen la formación integral de sus estudiantes, reconociendo el deporte como un escenario privilegiado para el desarrollo de valores, habilidades...
[Leer más](#)

**RED TELARAÑA**
por norsuma en Julio 30, 2026
La Escuela Normal Superior de Manatí fortalece la formación docente con el Encuentro de la Red Telaraña Normalista La Escuela Normal Superior de Manatí desde el 21 de julio hasta el...
[Leer más](#)

**COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN DEL KIOSCO ESCOLAR**
por norsuma en Mayo 29, 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ La Rectoría y tres representantes del

Noticias históricas
2026
2024
2014
2013

Top 5 descargas

No.	Nombre	Total
1	LOGROS PROMOCIONALES.docx	25119
2	RESUMEN DOCUMENTO-MAESTRO.pdf	1194

Políticas y sistema colombiano de formación

1.5. Fortalecimiento del talento humano: Se fortalece el componente socioemocional del docente, del estudiante, y de los padres de familia mediante acompañamiento de coach, gestionados por la misma institución. Apoyo en la participación de docentes en capacitaciones, participación de estudiantes en eventos intercolegiales.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN
E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co
Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



1.6. Manual de Convivencia: El manual de convivencia se encuentra actualizado con la normatividad vigente, se socializa en procesos de clases, en tutorías, en charlas en comunidad. Se encuentra publicado en la página web de la institución <https://normalmanati.edu.co/>



1.7. Inclusión:

Durante el periodo comprendido entre Enero – junio 2025 se han realizado las siguientes actividades encaminadas a favorecer la población caracterizada con inclusión de la institución Educativa Técnico Comercial de Sabanalarga:

1. Se realiza proceso de verificación de estudiantes matriculado y registrados en el SIMAT con alguna condición de Discapacidad de la sede principal y de las sedes Arango Ferrer y Antonio Nariño, obteniendo el siguiente resultado.

GRADOS	ESTUDIANTE CARACTERIZADO
JARDÍN Y TRANSICIÓN	2
PRIMERO	
SEGUNDO	6
TERCERO	11
CUARTO	1
QUINTO	2
SEXTO	8
SÉPTIMO	3
OCTAVO	3
NOVENO	4
DÉCIMO	4
ONCE	1
TOTAL	45



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADY TRASTORNOS TOTAL 45

ESTUDIANTES CON TALENTOS 5

ESTUDAINTES CON AAE 4

2. Se realiza jornada de capacitación al equipo docente de la institución Escuela Normal Superior de Manatí, sobre la elaboración del formato del PIAR v15.
3. Se le hizo entrega a los docentes un listado con los nombres de los estudiantes que presentan algún diagnóstico de discapacidad o trastorno
4. Se realiza proceso de caracterización de los estudiantes determinados y los que ingresan por primera vez a la institución, este proceso consta de solicitar al acudiente actualización de Diagnóstico médico y solicitud del mismo si aún está en proceso por parte del acudiente.
5. Se hace entrega a los docentes del link de acceso al Drive con el listado de estudiantes caracterizados que actualmente se encuentran con Diagnósticos vigente.
6. Se realizan reuniones con los acudientes de los estudiantes con diagnósticos de discapacidad y trastornos con el objetivo de darles a conocer el proceso de inclusión que se lleva en la institución dando cumplimiento al decreto 1421, sensibilizarlos sobre la importancia del rol que cumplen ellos como padres en el éxito de sus hijos y la importancia de que los niños estén en constante tratamiento por el sector salud.
7. Se realiza actualización con la maestra de apoyo de la institución en la plataforma SIMAT, con un total de estudiantes que cuentan con diagnóstico médico.
8. Reuniones con acudientes de estudiantes quienes por las dificultades en su medicación y actuales dificultades convivenciales se les sugiere un horario flexible, para apoyar proceso terapéutico.
9. Actualización y elaboración de carpetas con diagnóstico en el drive institucional.
10. Revisión, asesoría y seguimiento con los docentes de los avances del piar.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

11. Socialización constante con la rectora para brindarle actualización de los procesos llevados en la institución.



1.8. Liderazgo para la acreditación:

- Implementación de la estrategia “Reto13”: Reuniones periódicas en la oficina de rectoría para hacer seguimiento a las condiciones calidad y evidencias propias de la acreditación.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN
E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co
Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



GESTIÓN ACADÉMICA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Académica, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

- Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).
- Avances y resultados alcanzados

En el marco de nuestra gestión académica, el plan de estudios se ha consolidado como una herramienta fundamental para orientar, articular y proyectar el quehacer pedagógico en la Institución Educativa, desde el grado T° hasta el grado 11°. Durante estos 6 meses este plan de estudio ha sufrido actualizaciones que nos permiten mejorar nuestros procesos. Este trabajo se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes aspectos claves:

1. Definición del quehacer en cada área (Plan de área): se adelantó la revisión y actualización de los propósitos formativos de cada área del conocimiento, buscando garantizar que las prácticas pedagógicas respondan de manera pertinente a las necesidades e intereses de los estudiantes. Este proceso incluyó:

- Revisión de las competencias y objetivos por área.
- Ajustes a las metodologías para promover aprendizajes activos y significativos.
- Revisión de las prácticas evaluativas coherentes con los propósitos de formación.
- Actualización de los planes de área, con unificación del formato de planeación curricular.

2. Incorporación de estándares básicos de competencia

Se tuvo en cuenta que el área realizara una integración cuidadosa de los estándares básicos de

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para todas las áreas y niveles, como referentes obligatorios para la planeación curricular. Esto ha permitido alinear los procesos de enseñanza-aprendizaje con las exigencias nacionales, garantizando una base común para todos los estudiantes.

3. Construcción de contenidos curriculares y acciones en el aula

Con el liderazgo de cada jefe de área cada equipo docente, definió los ejes de aprendizaje para cada nivel, teniendo en cuenta:

- La secuenciación de saberes (principio de **horizontalidad**), que favorece la coherencia entre áreas afines y proyectos transversales.
- El aumento progresivo de la **complejidad** de los contenidos y habilidades (principio de **verticalidad**), para que los estudiantes avancen desde conocimientos básicos hasta niveles más complejos de análisis, interpretación y producción.
- Se realiza la actualización de los planes de área y se realiza seguimiento al trabajo realizado, por parte de las coordinaciones.
- Incorporación de estrategias didácticas diversas, actividades significativas y recursos didácticos, que buscan promover aprendizajes más contextualizados y críticos. Todo atendiendo al modelo pedagógico de la institución, la estrategia PIAS (pienso, investigo y aprendo significativamente) y a su condición de CLEER (centro de liderazgo y excelencia educativa).
- **Actualización de proyectos transversales** : Se inició con la actualización de los proyectos transversales y se incorporan en la planificación de las clases, lo cual pretende enriquecer los aprendizajes académicos y ha fortalecido los procesos formativos integrales de los estudiantes. Entre estos proyectos se destacan:
 - **1. Proyecto PRAE (Proyecto Ambiental Escolar):**
Este proyecto ha sido incorporado dentro de las planeaciones curriculares. Desde las aulas, se promueve el cuidado del medio ambiente, el análisis crítico de las

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

problemáticas locales y el desarrollo de propuestas para la sostenibilidad. Su implementación permite el desarrollo de competencias ciudadanas y científicas, conectando el aprendizaje con la realidad ambiental del territorio.

Su objetivo es concientizar a los estudiantes sobre las problemáticas ambientales y la manera cómo podemos darles solución a dichas problemáticas.

Busca a través de actividades durante todo el año que los estudiantes tengan un sentido de pertenencia hacia el cuidado de lo propio y del entorno que les rodea.



2. Proyecto del lenguaje hacia el desarrollo del pensamiento crítico:

Durante el año escolar, el proyecto desarrolló actividades dirigidas a estudiantes de sexto a undécimo grado, con el propósito de fomentar la lectura, la escritura creativa y el reconocimiento de la identidad. Entre las acciones destacadas estuvieron:

Talleres de lectura en la actividad el picnic literario.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4



4. Proyecto de Matemática factor M:

En el área de matemáticas, se ha implementado un proyecto que relaciona los contenidos matemáticos con situaciones reales y del contexto. Este proyecto se articula especialmente con las competencias, útiles tanto para la vida cotidiana.

- **5. Proyecto de Afrocolombianidad:**

Este proyecto pedagógico del área convoca a toda la comunidad educativa en torno al movimiento como motor de transformación individual y social. La locomotora es la metáfora del cuerpo en acción, del aprendizaje en marcha, de la escuela viva. En él se articulan actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales que aportan al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del tejido social de la NORSUMA.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



6. Proyecto de Democracia:

El Proyecto de Democracia Escolar en nuestra institución se desarrolla como una estrategia formativa que permite a los estudiantes vivir la democracia desde la práctica, especialmente a través del proceso de elección del personero y contralor estudiantil.

Esta actividad promueve la participación activa, el liderazgo estudiantil y la toma de decisiones informadas. Desde las etapas de inscripción, elaboración de propuestas, campañas, debates y finalmente la jornada electoral, los estudiantes ejercen sus derechos ciudadanos en un entorno escolar que respeta y fortalece los principios democráticos.

La elección también fomenta el sentido de pertenencia, ya que los representantes estudiantiles se convierten en voceros del bienestar colectivo, proponiendo y acompañando iniciativas que impactan positivamente la vida escolar.

De este modo, el Proyecto de Democracia Escolar contribuye a la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos, capaces de incidir de manera positiva en su entorno inmediato y en la sociedad.



7. Proyecto Nodo Computacional:

Esta área cumple un papel esencial en el desarrollo de habilidades cognitivas complejas relacionadas con la lógica matemática, la abstracción computacional y el diseño de hardware, buscando en conjunto fortalecer las competencias de resolución de problemas, creatividad técnica y comunicación digital en los estudiantes de básica, media y Normalistas Superiores.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



Sin embargo, en el escenario institucional se requiere aprovechar y optimizar aún más la finalidad y metodología de la robótica educativa para el buen uso del tiempo libre de los educandos. Esto se proyecta mediante la aplicación de "tardes lúdicas tecnológicas e innovadoras", concebidas como espacios extracurriculares de autodescubrimiento en el Living-Lab, donde los estudiantes pueden proyectar sus habilidades, potenciar sus talentos científico-técnicos y volverse competentes en disciplinas de vanguardia como la programación de software, la electrónica interactiva, la domótica y la fabricación digital.

La institución ha participado en:

- Olimpiadas STEM Colombia 2026 con el proyecto SMAI SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA DE INUNDACIONES con puntaje de 89 de 100.
- Capacitación del proyecto Colombia programa para Docentes
- Participación en la feria WRO
- Participación de los maestros en formación en el Skill Challenges Baqstem+is-2026.
- Participación en el proyecto de Colombia programa para estudiantes de secundaria.
- Participación de los estudiantes en prototipos de elementos robot misión
- Los maestros en formación trabajando inteligencia artificial en la didáctica de nuevas tecnologías



ACREDITADO POR
E-m



del MEN



4. Priorización del desarrollo integral del estudiante

El plan de estudios se ha orientado también a la formación de competencias ciudadanas, científicas, comunicativas, favoreciendo la reflexión, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico como ejes del proceso formativo.

Acciones destacadas para garantizar la calidad del plan de estudios

- Actualización según priorización de aprendizajes.
- Acompañamiento permanente desde la coordinación para resolver inquietudes y promover la innovación pedagógica, revisión y seguimiento.
- Ajustes curriculares a partir de resultados de evaluaciones internas y externas.

Reflexiones sobre el impacto

- La implementación del plan de estudios ha permitido mayor claridad para los docentes en la planeación de clases.
- Se han detectado oportunidades de fortalecer aún más la articulación entre grados y ciclos, especialmente en la transición de básica primaria a secundaria y de secundaria a media.
- Se evidenció una mayor participación de los docentes en la revisión curricular, lo que ha enriquecido el sentido de pertenencia frente al proceso educativo.
- **Planes de clase y evaluación en el aula:** como parte de la implementación del plan de estudios, se llevó a cabo un proceso sistemático de acompañamiento y seguimiento a los planes de clase y a las estrategias de evaluación en el aula, con el propósito de fortalecer la calidad de la enseñanza y garantizar aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

1. Avances y resultados alcanzados

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



- Elaboración y revisión de los **planes de clase** de acuerdo con los estándares básicos de competencia, las mallas curriculares y los objetivos de cada área y grado.
- Promoción de la planeación, incorporando estrategias metodológicas activas y participativas (trabajo colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, TIC, entre otras). De acuerdo a la estrategia PIAS de la normal y atendiendo al modelo humanista experiencial con sentido crítico social.
- Socialización de orientaciones institucionales para que los planes de clase respondan a la **evaluación formativa**, con énfasis en retroalimentación oportuna.

2. Evidencias que respaldan el proceso

- Planes de clase elaborados y guardados por los docentes en el drive institucional.

3. Reflexiones sobre el impacto

- Se observa mayor coherencia entre lo planeado, lo enseñado y lo evaluado, contribuyendo a que los estudiantes comprendan mejor los propósitos de aprendizaje.
- La diversificación de estrategias de evaluación ha favorecido una valoración más integral de las competencias de los estudiantes.
- Algunos docentes aún requieren fortalecer el diseño de indicadores de desempeño claros y precisos, y profundizar en el uso pedagógico de los resultados de la evaluación y fortalecer la utilización de la estrategia PIAS.

Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+

Como parte del fortalecimiento de las competencias básicas y del seguimiento a los procesos de calidad educativa, durante el periodo se desarrollaron acciones orientadas a la preparación y familiarización de los estudiantes con las pruebas SABER, en los grados 5°, 9° y 11°.

1. Acciones realizadas

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

- En los grados **quinto (5°)** y **noveno (9°)** se aplicó la prueba I "**Quiero Ser, Quiero Saber**", orientada a diagnosticar y retroalimentar las competencias en lenguaje, matemáticas y otras áreas fundamentales. Esta prueba permitió conocer el nivel de avance de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas oportunas.



- En el grado **once (11°)** se realizaron **simulacros de la Prueba SABER 11**, permitiendo a los estudiantes familiarizarse con la estructura, tipos de preguntas y tiempos de respuesta exigidos en la prueba oficial.
- Los resultados de estas pruebas fueron socializados con estudiantes y docentes para **orientar acciones de mejora** en las aulas y reforzar los temas que requieren mayor atención.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



2. Reflexiones y logros

- Las pruebas aplicadas sirvieron como insumo para identificar debilidades y fortalezas por competencia y por grupo, lo que ha permitido una planeación más precisa en algunas áreas.
- Se evidenció que se hace necesario un trabajo arduo en el desarrollo de competencias en todos los grados de la escuela.

3. Proyecciones y compromisos

- Para los próximos periodos, la institución se propone continuar la revisión planes de área, a fin de adecuarlos a las competencias urgentes de trabajar, sobre todo con los estudiantes de 9° y 10°.
- **Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).**

Durante el presente periodo académico, la institución ha garantizado el cumplimiento efectivo de los tiempos establecidos tanto para el desarrollo de la jornada escolar como para la jornada laboral docente, en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y el calendario institucional.

1. Cumplimiento de la jornada escolar

- Se cumple de manera puntual y organizada con la **jornada escolar establecida**, asegurando la permanencia de los estudiantes en las actividades pedagógicas durante el tiempo reglamentario.
- Las clases se desarrollan según el horario institucional, respetando los tiempos asignados por área, favoreciendo la organización del trabajo pedagógico.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



2. Jornada laboral docente

- El equipo docente tiene seguimiento permanente de parte de la rectora, para garantizar el cumplimiento responsable de los tiempos asignados a su **jornada laboral**, incluyendo la preparación de clases, evaluación, atención a estudiantes y participación en actividades institucionales.

3. Jornada Escolar Complementaria

- La institución cuenta con el valioso apoyo de **Combarranquilla** para el desarrollo de la **Jornada Escolar Complementaria**, la cual se lleva a cabo con estudiantes focalizados en jornada contraria.
- Esta jornada ofrece espacios formativos en áreas como deporte y pintura, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes y promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre.

4. Reflexiones y proyecciones

- El cumplimiento de los tiempos escolares y laborales ha contribuido al buen desarrollo del calendario académico, la planeación y el seguimiento a los procesos pedagógicos.

Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).

Como parte de nuestro compromiso con una educación de calidad centrada en el estudiante, la institución educativa continúa implementando el **modelo pedagógico humanista experiencial con sentido crítico social**, como referente para orientar la planeación y la práctica pedagógica en todos los grados y áreas.

1. Acciones realizadas para fortalecer el modelo humanista experiencial con sentido crítico social

- Se desarrolló, una **jornada de formación y evaluación de la pertinencia del modelo en la escuela**.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



- Se realizó la **actualización del modelo**, con el objetivo de profundizar en los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo.
- En las reuniones pedagógicas se promovió el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la implementación del modelo en las distintas áreas, favoreciendo el aprendizaje entre pares.



2. Resultados y reflexiones sobre el impacto

- Los docentes reforzaron sus conocimientos sobre el modelo, logrando mayor comprensión de sus características.
- Se logró reflexionar en torno a teorías que permitieron un mayor entendimiento del modelo pedagógico y cómo se implementa desde el contexto de la escuela normal, atendiendo a la naturaleza CLEER de la escuela.

3. Evidencias del proceso

- Registros fotográficos y actas de la jornada de formación.
Rúbrica de análisis del modelo pedagógico por áreas.
- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**
Con el fin de garantizar la permanencia escolar y atender oportunamente las situaciones de inasistencia, durante el periodo se realizaron diversas acciones articuladas entre docentes y coordinación:

1. Acciones realizadas desde el aula

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



- Cada docente realiza el **llamado a lista antes de iniciar la clase**, registrando las ausencias de manera sistemática.
- Se realiza **seguimiento diario** a los estudiantes que faltan, comunicando las inasistencias a través de los canales institucionales (grupo de WhatsApp del curso o llamadas directas al padre de familia).

2. Acciones desde la coordinación académica

- Cuando un estudiante presenta **reiteradas faltas de asistencia o incumplimiento en compromisos académicos**, la coordinación se comunica directamente con el padre, madre o acudiente para conocer las causas y acordar acciones de apoyo.
- Se revisa el historial de inasistencias como parte del proceso de evaluación integral del estudiante, teniendo en cuenta tanto los aspectos cuantitativos (número de faltas) como cualitativos (justificaciones y contexto familiar).

3. Resultados e impacto

- Estas acciones han permitido una **detección más temprana** de los casos de riesgo de deserción.
- Se ha logrado establecer un **contacto más cercano con las familias**, fortaleciendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.
- La información recopilada sobre la asistencia sirve como insumo para orientar acciones de acompañamiento pedagógico y socioemocional.
- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

Como parte del compromiso institucional por garantizar una educación inclusiva y de calidad, durante el periodo se implementaron diversas estrategias orientadas a brindar apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan dificultades en el logro de los aprendizajes y a quienes tienen necesidades educativas especiales.

1. Acciones implementadas

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



- Se estableció el **corte preventivo** como medida pedagógica para identificar oportunamente a los estudiantes que no alcanzan los logros propuestos. Este corte permite notificar tanto al estudiante como a los padres de familia sobre la situación académica, generando un espacio de reflexión y corresponsabilidad.
- Desde cada área se diseñaron y ejecutaron **actividades de nivelación**, que incluyen guías de apoyo, tutorías, ejercicios prácticos y orientaciones personalizadas, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias específicas en cada asignatura.
- Se realizaron ajustes razonables, a través del PIAR en la planeación y en la evaluación para los estudiantes con **necesidades educativas especiales**, respetando sus particularidades y potenciando sus capacidades.

2. Resultados e impacto

- Las actividades de nivelación brindaron a los estudiantes una **segunda oportunidad para fortalecer aprendizajes** y alcanzar los logros propuestos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Desde el área de gestión administrativa y financiera, se han adelantado diversas acciones orientadas a garantizar el buen funcionamiento de la Institución Educativa, a continuación, se relacionan las intervenciones realizadas desde esta área de gestión:

Mantenimiento de la planta física.

- Desmonte y desinfección de las áreas verdes de la institución, con el fin de prevenir la proliferación de serpientes y otros animales que representan riesgos para la comunidad escolar, especialmente durante las temporadas de altas temperaturas o lluvias.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

- Impermeabilización del bloque de informática y aula de bilingüismo, oficinas de secretaría coordinación y rectoría, con el fin de prevenir filtraciones de agua, proteger la infraestructura física y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.



- Arreglo y limpieza de pozas de tuberías y mantenimiento de canaletas, con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

- Compra de pupitres y mobiliario utilizado por los estudiantes y docentes, con el fin de ir garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.



- Cambio de cerraduras en algunos espacios que lo requerían, con el propósito de preservar su seguridad y garantizar el control de acceso.



- Compra de abanicos a fin de mejorar los ambientes escolares.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

- Mantenimiento de paisajismo y jardines, con el propósito de conservar las áreas verdes en óptimas condiciones estéticas y funcionales.



- Arreglo y mantenimiento de puertas y rejas que se encontraban tiradas en los salones.



- Reparación y mantenimiento de otros abanicos en las aulas de clase.



- Mejoramiento y adecuación del auditorio, resane e impermeabilización de cubierta, arreglo del cielo raso, pintura, mejoramiento de ventanas.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

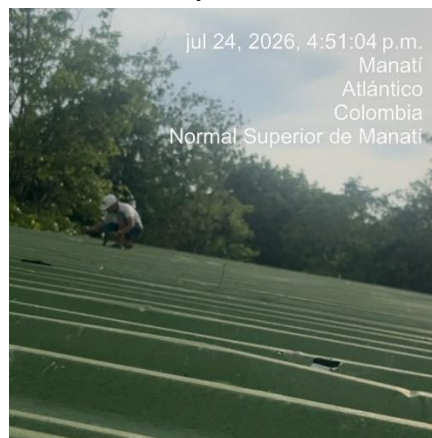
Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4



- Se realizó mantenimiento y adecuación de los salones 1002 y transición, techo y pintura.



- Pintura de la mayoría de los salones de la normal.



ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

Apoyo para actividades que fortalecen los procesos:

*Juegos inter cursos:



Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

- Uso de la plataforma SISMAC, con un valor de operación de \$2.020.000



Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.

- Se realiza planificación financiera, se publica ante el Consejo Directivo. Hoy se está compartiendo con los padres de familia en esta rendición de cuentas. Se monitorea su cumplimiento.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

Dotación y mantenimiento de equipos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados ya instalados en diferentes espacios.

Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

- Planta docente y administrativa completa en un 95 por ciento. 96 horas extras. Faltarían 3 docentes.
- 2 orientadoras y una docente de apoyo que itinera. Faltarían dos orientadoras escolares
- Se realiza la evaluación de desempeño anualmente a los directivos y docentes pertenecientes al Decreto 1278

Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

- Alimentación Escolar: Merienda industrializada: Transición y Bachillerato.
- Jornada escolar complementaria con Combarranquilla: Se desarrollan los proyectos de deporte, danza y pintura.

GESTIÓN COMUNITARIA

- La institución implementa estrategias para identificar y atender las necesidades y expectativas de los estudiantes, a través del acompañamiento pedagógico y psicosocial.
- La institución promueve el desarrollo del servicio social estudiantil a través de proyectos pedagógicos e investigativos en contextos urbanos y rurales, fortaleciendo el liderazgo, la participación y el compromiso social de los estudiantes; a través de experiencias pedagógicas y comunitarias desarrolladas en contextos rurales diversos.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4



- La institución fomenta la participación activa de los estudiantes en actividades institucionales y proyectos formativos, promoviendo el liderazgo y la construcción de comunidad. Banda institucional.



PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 febrero 27 de 2019
Licencia de Funcionamiento N° 3347 de 19 de diciembre de 2000
Registro DANE 108436000061 NIT: 890103839 D.V.4

EN PROYECTOS FUTUROS: PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026:

- Compra de impresoras adecuadas para el área de secretaría.
- Continuar con el mantenimiento de la escuela: podas, desmonte, limpieza de canales, limpieza de techos.
- Embellecimiento de corredores, pérgolas, patios.
- Compra de aires y más abanicos para sedes
- Reparación del sistema eléctrico e infraestructura sede Antonio Nariño.
- Compra de recursos didácticos y audiovisuales, para trabajo docente.

ACREDITADO POR RESOLUCIÓN N° 001477 del 7 de febrero de 2019 del MEN

E-mail: rectora.norsuma@normalmanati.edu.co

Calle 4 # 14-86, Manatí, Atlántico.



DATOS GENERALES	
Temática de la reunión: RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA – VIGENCIA PRIMER SMESTRE 2026	Acta No:
	Fecha: AGOSTO 5/2026
	Hora: 10:30 AM.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentar a la comunidad educativa un informe general sobre la gestión institucional adelantada desde la nueva administración, dando a conocer los principales avances, situaciones encontradas, acciones desarrolladas, dificultades y retos que enfrenta la institución en las diferentes áreas de gestión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En el auditorio de la Escuela Normal Superior de Manatí, siendo el día miércoles 5 de agosto de 2026, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas a la Comunidad Educativa, convocada por la Rectoría de la institución. En el encuentro participaron: • Rectora de la Escuela Normal Superior de Manatí. • Directivos docentes. • Docentes de la institución. • Padres, madres y acudientes. • Estudiantes del Programa de Formación Complementaria. • Otros integrantes de la comunidad educativa. La jornada tuvo como propósito presentar a la comunidad educativa un informe general sobre la gestión institucional adelantada desde la nueva administración, dando a conocer los principales avances, situaciones encontradas, acciones desarrolladas, dificultades y retos que enfrenta la institución en las diferentes áreas de gestión. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS La Rectoría realizó la rendición de cuentas con el propósito de informar de manera clara, transparente y participativa a la comunidad educativa sobre el estado actual de la institución y las acciones adelantadas para su fortalecimiento, en correspondencia con las cuatro áreas de gestión institucional: 1. Gestión directiva. 2. Gestión académica. 3. Gestión administrativa y financiera. 4. Gestión de la comunidad. De igual manera, se buscó generar un espacio de diálogo y participación que permitiera a los diferentes actores de la comunidad educativa conocer los avances alcanzados, las situaciones que requieren atención y las acciones proyectadas para continuar consolidando una institución educativa con mayores niveles de calidad, organización y pertinencia. La jornada inició con un saludo de bienvenida por parte de la Rectora, quien agradeció la presencia y participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa. En su intervención manifestó la importancia de realizar estos ejercicios de transparencia, participación y responsabilidad institucional, especialmente en el contexto actual de la Escuela Normal Superior de Manatí, que se encuentra adelantando importantes procesos de reorganización, actualización y fortalecimiento institucional. La Rectora señaló que la rendición de cuentas constituye no solamente un ejercicio de información sobre los recursos y las actuaciones administrativas, sino también una oportunidad para mostrar el estado real de la institución, reconocer las dificultades existentes, valorar los avances alcanzados y establecer compromisos para continuar mejorando.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ

Acreditada por Resolución N° 001477 del 27 de febrero de 2019

Licencia de Funcionamiento 3347 de Dic- 19 de 2000

Registro DANE 108436000061

NIT : 8090103839.D.V.4

Posteriormente, se presentó el informe correspondiente a las diferentes áreas de gestión.

1. GESTIÓN DIRECTIVA

En relación con la **gestión directiva**, se presentó a la comunidad educativa un panorama general de las acciones desarrolladas desde la llegada de la nueva administración.

Se explicó que uno de los principales propósitos de la gestión ha sido **organizar, actualizar y fortalecer los diferentes procesos institucionales**, procurando establecer una ruta de trabajo que permita responder de manera pertinente a las necesidades actuales de la Escuela Normal.

En este sentido, se informó sobre la revisión y actualización progresiva de documentos, procedimientos y procesos institucionales, buscando que estos respondan a la realidad de la institución y se encuentren articulados con la normatividad vigente y con las particularidades propias de una Escuela Normal Superior. Se resaltó igualmente la importancia del trabajo articulado entre rectoría, coordinaciones, docentes, estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa para alcanzar los objetivos institucionales.

2. GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

En el componente **académico y pedagógico**, se presentó el trabajo que viene desarrollándose para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y formación de los estudiantes.

Se hizo especial énfasis en la necesidad de continuar consolidando una propuesta pedagógica coherente con la naturaleza de la Escuela Normal Superior y con su responsabilidad en la **formación de futuros maestros**.

Se informó a la comunidad educativa sobre los procesos adelantados para la revisión y actualización de documentos relacionados con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI), modelo pedagógico, currículo, planes de estudio, prácticas pedagógicas, evaluación y demás componentes académicos**. Asimismo, se destacó la importancia de que el modelo pedagógico institucional pueda evidenciarse de manera coherente en:

- Las planeaciones docentes.
- Las mallas y estructuras curriculares.
- Las prácticas pedagógicas.
- Las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Los procesos de evaluación.
- El desarrollo cotidiano de las clases.

Se explicó que el propósito de estas acciones es lograr una mayor articulación entre lo establecido en los documentos institucionales y lo que efectivamente ocurre en las aulas.

De igual manera, se abordaron los avances y retos relacionados con el **Programa de Formación Complementaria**, reconociendo su importancia dentro de la misión de la Escuela Normal y la necesidad de continuar fortaleciendo sus procesos académicos, curriculares y de práctica pedagógica.

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL

Uno de los aspectos centrales de la rendición de cuentas estuvo relacionado con el **proceso de acreditación de la Escuela Normal Superior de Manatí**.

La Rectora explicó a los asistentes que este proceso constituye uno de los principales retos institucionales y que, desde la nueva administración, se ha venido trabajando en su fortalecimiento y organización.

Se informó que la institución se encuentra adelantando un proceso de **revisión, actualización, organización y consolidación de evidencias y documentos institucionales**, con el propósito de responder adecuadamente a las condiciones y requerimientos establecidos para las Escuelas Normales Superiores.

Se hizo énfasis en que la acreditación no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de una serie de requisitos documentales, sino como una oportunidad para **transformar y fortalecer integralmente la institución**, consolidando procesos académicos, pedagógicos, administrativos, financieros, comunitarios y de gestión.

En este sentido, se manifestó que varios de los procesos institucionales se encuentran actualmente en **estado de actualización y fortalecimiento**, razón por la cual se requiere del compromiso y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La Rectora expresó su confianza en que, mediante un trabajo sistemático y articulado, la Escuela Normal podrá avanzar hacia una institución **más organizada, sólida, pertinente y con mayores niveles de calidad**, proyectándose en el mediano plazo como una Normal fortalecida y comprometida con la formación de maestros.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el componente **administrativo y financiero**, se presentó información relacionada con el estado general de la institución y con las acciones que se han venido desarrollando para organizar y fortalecer los procesos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ

Acreditada por Resolución N° 001477 del 27 de febrero de 2019

Licencia de Funcionamiento 3347 de Dic- 19 de 2000

Registro DANE 108436000061

NIT : 8090103839.D.V.4

administrativos.

Se explicó a la comunidad que la nueva administración ha asumido el reto de **revisar, organizar y actualizar información y procesos administrativos**, procurando garantizar mayor claridad, orden y transparencia en el manejo institucional.

Se abordaron aspectos relacionados con:

- Estado general de los procesos administrativos.
- Organización documental.
- Manejo y seguimiento de los recursos institucionales.
- Necesidades de infraestructura y mantenimiento.
- Condiciones de funcionamiento de las diferentes sedes y espacios institucionales.
- Necesidades prioritarias para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Acciones adelantadas y gestiones realizadas ante las instancias correspondientes.

Se destacó que la gestión administrativa y financiera debe estar orientada fundamentalmente a **garantizar las condiciones necesarias para que los procesos pedagógicos y académicos puedan desarrollarse adecuadamente**.

La Rectoría manifestó igualmente su compromiso con el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos disponibles, así como con la gestión de recursos y apoyos adicionales que permitan atender las necesidades prioritarias de la institución.

4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

En relación con la **gestión comunitaria**, se destacó la importancia de fortalecer la relación entre la Escuela Normal, las familias, los estudiantes y los diferentes actores del entorno.

Se manifestó que una institución educativa de calidad requiere necesariamente de una comunidad educativa comprometida, participativa y corresponsable.

En este sentido, se resaltaron las acciones encaminadas a promover una mayor participación de las familias y estudiantes, así como el fortalecimiento de los canales de comunicación institucional.

Se reiteró la importancia de que la comunidad educativa conozca los procesos institucionales, participe en ellos y contribuya desde sus diferentes responsabilidades al mejoramiento de la Escuela Normal.

PRINCIPALES RETOS INSTITUCIONALES

Durante la presentación se reconocieron algunos de los principales retos que debe continuar afrontando la institución, entre ellos:

- Fortalecer y consolidar el proceso de acreditación.
- Actualizar y articular los documentos institucionales.
- Fortalecer el modelo pedagógico y su implementación en el aula.
- Consolidar el currículo y los planes de estudio.
- Fortalecer los procesos académicos del Programa de Formación Complementaria.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento.
- Fortalecer los procesos administrativos y financieros.
- Consolidar una cultura institucional basada en la planeación, el seguimiento y la evaluación.
- Fortalecer la participación de las familias y de los estudiantes.
- Generar mejores condiciones para el desarrollo de los procesos pedagógicos.
- Continuar trabajando por el mejoramiento de la calidad educativa institucional.

- **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Una vez finalizada la presentación del informe, se abrió un espacio para la participación de los asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de expresar inquietudes, comentarios, observaciones y aportes relacionados con los diferentes aspectos de la gestión institucional.

La Rectoría manifestó su disposición para continuar fortaleciendo los espacios de comunicación y participación, entendiendo que la construcción de una mejor Escuela Normal requiere del compromiso y aporte de todos sus integrantes.

CIERRE

Finalmente, la Rectora agradeció la asistencia y participación de docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes, reiterando que la rendición de cuentas representa un ejercicio de **transparencia, responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa**.

Se destacó que los resultados presentados deben entenderse como parte de un proceso continuo de mejoramiento institucional y que los avances alcanzados constituyen una base para continuar trabajando en la consolidación de una Escuela Normal Superior más fortalecida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ
Acreditada por Resolución N° 001477 del 27 de febrero de 2019
Licencia de Funcionamiento 3347 de Dic- 19 de 2000
Registro DANE 108436000061
NIT : 8090103839.D.V.4

La jornada concluyó con el compromiso de continuar trabajando conjuntamente para que, en el mediano plazo, la **Escuela Normal Superior de Manatí pueda mostrar una institución renovada, organizada, con procesos consolidados y con mayores niveles de calidad**, capaz de responder a los desafíos de la educación contemporánea y a su responsabilidad como institución formadora de maestros. Siendo las 12:30 m, se dio por terminada la jornada.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Dar continuidad al proceso de actualización institucional, garantizando coherencia entre los diferentes documentos y procesos.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Fortalecer el proceso de acreditación, organizando las evidencias y desarrollando acciones de mejoramiento frente a las condiciones requeridas.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Consolidar el modelo pedagógico Humanista Experiencial con sentido Crítico Social, procurando su apropiación y evidencia en las prácticas pedagógicas.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Fortalecer el currículo y los procesos académicos, especialmente aquellos relacionados con el Programa de Formación Complementaria.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Mejorar progresivamente las condiciones administrativas, financieras y de infraestructura de la institución.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional.	DIRECTIVOS Y DOCENTES
Continuar trabajando de manera articulada para que la Escuela Normal Superior de Manatí avance hacia una institución educativa de mayor calidad, organizada, pertinente y comprometida con la formación integral de sus estudiantes y con la formación de futuros maestros.	DIRECTIVOS Y DOCENTES

Luis Guillermo	Sanjuan Aguila	Dame Aguilera
Loiver Jose	Escoicia Rojas	Alicia Rojas Horta
Gorgina	Hernandez Romero	Hilda Romero
Esteban Enrique	Machacon Rogano	Karla Rogano Machacon
Ketibelys Marcella	Barrios	Ketys Barrios V.
Shayla Ocampo	Norkia Aulin	Norkia Aulin
Dreyner Ruiz	Karla Horta Ocampo	Karla Horta O
Laura Torreuegra U	Torreuegra Valencia	Dafnara Torreuegra C.
Luis DCompo Muri		Yusuf Muri
Joyma Joha	Rosa Escobar	Maryoris Escobar
Daniel Romero	Romero Gomez	Rey Gomez
Karla Jose Olivera	Betty Castro	Betty Castro
Valeri Vanesa	Olypro Castano	Marleidy Castano
Junior A. Chanis Lopez	Chanis Lopez	Emilia Lopez
Maply Giseth	Tapias Suarez	Mario Suarez
Helyan David	Moreno Marriage	ANA Fontalvo.
Julio Cesar	Morales Dominga	Sandra Dominga
Argusto Lora	Labrada Saiz	Joseli Saiz
Jesus David	Orozo Barrio	Julio Barrio
MICHEL ANDREA	ESCORCIA D	Guillermina D.H
Gabriel Jose	Barrasa Romero	Dafnara Romero C.
Yisel Olivera Horta	Olivera Horta	Gloria Horta C
Luis Palacios	Zapatero	Maria Ongel
Arnaldo Ron M.		
Augusto Cobarrubias		Beata Saenz



Firman los que participaron en ella:

Maolís P. Arroyo-Fernández
Liz Karina Lopez Dominguez
Danilsa Barrios Ortega
Gustavo Escobar Ortiz
Martha Ocampo Ceballos.
Yureidis Villanueva Barrios
Luzmarina Mosquera Cera
Alicia Ortiz Suarez
Lenis Horta E
Gudelis Fernandez
Maryori Escoba B
Jorge Machacón
Yurani Cantillo
Robby Nayera.

Diana Ussa Henao.
Andrea Morales Aguilar.
Luisa Olivero Dominguez
Evelyn Olivo Cervantes.
Hirles Martinez D
Jose Funes Nino
Karen Nino Banguales
Marta Escobar
Evelyn Diaz Ceballos
Liliana Blanco
Alvaro Escobar Franco
Kelly Escobar
Sandra Cera.
Merletu Cervantes.

ESTHER ACCIARI
Mairene Florez
Yemina de la Hoz
Estefani Polo Barrio



Grado: 602

Firman los que participaron en ella:

Sindis Sanjuán Caicedo —	Kariana Sarmiento Sanjuán
Liliana Avilaocampo —	antonela cantillo Acuña
Sugex Guerrero —	Yojany Escorcia
(Dilio Ortiz B.) —	Adrian Ortiz Guerrero
Jesús Barrios C. —	Samuel Orozco Barrios
Yuribeth Villa —	Yevdiel Cantillo Villa
Mariolena de Alba —	Lorelay Maza de Alba
Mayleen Barrios C.	Yire Barrios Munozalva
Humberto Acuña B.	Sheyla Escorcia
Laora Fontalvo C.	Juliana Cera Fontalvo
Ange Hach B. —	Laora Hach H.
Yafira Acuña C. —	Isabella Rodríguez P.
Margarita Villamizar —	Emanuel David menor morales
Antonio Méndez —	Gabriela Méndez P.
Ledes Barrios C.	Sebastian Remus B.
Andreina Perez.	Mayeili Caicedo Perez.
Kelly Sarmiento.	Samir Baraza, Samuel.
Wendy Olivero. R.	Maria Victoria Rodriguez. Olivero
Berleidy Escorcia Muñoz	Samuel David Gomez Escorcia.
Kelly Acuña Escobar —	Yeiker Vargas Acuña
Maria Angelica Cera —	Joshue Sebastian Olivero Cera
Antonio Anevaldo C. —	Emili Anevaldo Escorcia
Yennifer Escobar A. —	Natalia Horta Escobar

Firman los que participaron en ella: Padres y acudientes de 801.

Marzo 20, 2026.

Directora de grupo

Julioth Umehurto.

Aida B. polo Sarmiento.

Angelina Anieta Gomez

Julia Carrero Carreón

Sara Machacón P.

Julia Barroza

Patricia Trespalacios P.

Nofide Cantillo G.

Louis Raymond C.

Jessica Ortiz Ortiz

Pierina Cantillo C.

Darrys Avila Ortiz

Siderth Ortega Dominguez

Greis Rizo Marriaga

Eliane Ramos Garcia.

Yuleidis Olaveria Escobar.

Elisandra Bayona Reyes

Maria Gonzalez Sarmiento

Dayana Bocanegra

Marcos de los Hoz

Emilio Olencada.

KENDRY NICOL	DE LA HOZ GRANADO	XIMEL DE ESCOBAR
JUAN DAVID	DE LA HOZ MAIDOL	
ANGELIS JULIETH	DE LA HOZ RODRIGUEZ	ANIL DE LA HOZ
YOVANELIS DE JESUS	ESCOBAR BERDUGO	NILGON BERDUGO
SHERIL ANDREA	ESCOBAR CANTILLO	
JESUS DAVID	FONSECA PACHECO	
LUISTON DAVID	HARRIS GORRERO	DANIELA GORRERO
ASHLEY THAEL	MACHACON OROZCO	DANIELA CERA CACERES
NICHOLL	MATTO DE LA HOZ	WARRIOR PRINCE
SANTIAGO DAVID	HAZA MUÑOZ	MELISSA MUÑOZ
JOSEPH DANIEL	MUÑOZ CANTILLO	ALYSSA MUÑOZ
JAUIER ALFONSO	NELO RIVERO	
FRANGELIS PAOLA	PAZ CUETO	ADRIANA PAZ CUETO
JOSE LUIS	PENA FONTALVO	JUAN PENA M.
ELIHAR ALEJANDRA	PRADO TORRENEGRA	YULIA Q
EDUANIS MICHEL	RAMIREZ ACONA	DIANA ACONA
DANYELS	RODRIGUEZ HORTA	DANIELA HORTA C.
ABRI MARIA	RODRIGUEZ MARTINEZ	YULIUS MARTINEZ
NICOLE JULIETH	ROSALLES PIZZO	YERSEY AULA RIZZO
YOSELIN ANDREA	SANJUAN CASTAÑO	YULIUS CASTAÑO
DAVID ALBERTO	SARMIENTO ORTEGA	MARCELO ORTEGA
CRISTHIAN JOSE	TORRECILLA DELGADO	YENIFER MARRAZO
ANA SOFIA	TORRES TORREBLANCA	YERSEY TORRES
JELIAYELIS MABEL	VARGAS MACHACON	
JHONER JOSE	CORDOBA MUÑOZ	YULIUS FLORENGUE
JELIAYELIS ISABEL	VARGAS MACHACON	JELIAYELIS MACHACON
JUAN DAVID	DE LA HOZ	ELKIN DE LA HOZ
EDUANIS	RAMIREZ ACONA	DIANA ACONA
JESUS FONSECA		CLAUDIO PACHECO
SHERIL ESCOBAR		CLAUDIO P

Wilmer David	Ortiz Pérez	Maria
Leiner De Jesús	Zarate Perez.	Ketty Penz.
Leikay José	Acuña Mantapa.	Naikay Acuña.
Davelys Karina	Horta Lejarde	Etilvia Barrata
Kelley Arizachan	Alíza Clavito	Rosangel Caicedo ✓
Elenis Maria	Delapaz E	Rosielén.
Ana Rizo	Horta	Chaddy Gutierrez
Valma Muñoz	Machamega	Valalia y Nicolle. ✓
Ana Milena	Rangel	Alix Santiago
Maria usj Horta E.	Horta Escobar.	Lidys Escobar H.
José Miguel Zante	Zarate Maza	Maria Maza
Maria Alejandra	Machacon Machacon	Enricida Maza
Roberto Vargas	Acuña	Kelley Acuña
Luis Castillo	Maza	Viviana Maza
Sugey	Ariza	Eileen Alba ✓
Rockwell	Espinosa.	Rockwell
Dina	Donaire Diaz	Yiney Muñoz Canal.
Alejandro	Cera	Moheni Zabala
Antony	Zacorina	Rene Escorcia. ✓
R. Deinger Moises	Canillo Dominguez	Dagmar Dominguez
Veronica Escobar C		Nath's Caba Avila